

LA ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA.

Tercera sesión.

De nuestro apreciable colega *La República* tomamos los siguientes datos:

«A la sesión de ayer asistió un público más numeroso que en los días anteriores, compuesto en su totalidad de republicanos de distintas fracciones del partido republicano.

En todos los semblantes se veía retratado el entusiasmo que ha despertado en las huestes democráticas las sesiones de la Asamblea.

Estaba señalado como orden del día la toma de posesión de la mesa definitiva, dictamen de la comisión de actas graves y discusión de las mismas.

A las tres y cuarto de la tarde, uno de los secretarios anuncia a los señores representantes allí reunidos que aguarden unos momentos, pues no hallándose en el local la comisión de actas no puede constituirse la Asamblea.

A las cuatro en punto de la tarde ocupa la presidencia el Sr. Guerrero, leyéndose el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El presidente invita a nuestro ilustre amigo el señor marqués de Santa Marta y demás compañeros que constituyen la Mesa definitiva a que pasen al escenario, con objeto de darles posesión de los cargos para que han sido nombrados.

Ocupan la mesa el Sr. Marqués de Santa Marta, los vicepresidentes y los secretarios: al tomar asiento son saludados por nutrida salva de aplausos.

El Sr. Marqués de Santa Marta pronuncia un breve, pero elocuente discurso, dando las gracias a la Asamblea por haberle elegido presidente de la misma, más bien, según el orador, por la benevolencia de los representantes que por sus propios merecimientos.

Este discurso, que en otro lugar verán nuestros lectores, es acogido con entusiastas aplausos que el Sr. Marqués de Santa Marta acoje con visibles muestras de una emoción profunda; termina proponiendo un voto de gracias a la Mesa de edad y especialmente al Sr. Guerrero, probo y consecuente republicano que viene militando en nuestro partido desde hace muchos años.

También dedica cariñosas frases a la región valenciana, a la cual ha agotado en la capital ocho mil republicanos y veintiocho mil en el resto de la provincia. Propone acto seguido se conteste al expresivo telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla, a quien consagra un recuerdo cariñoso y a todos los demás centros que se han adherido a este hermoso movimiento de paz y de concordia, gloriosamente iniciado por la Prensa republicana.

Termina proponiendo a la Asamblea se abra una suscripción que encabeza la Mesa, con objeto de so-

correr a los presos y emigrados del partido republicano.

Largo rato duran los bravos y aplausos que acojen las palabras de nuestro ilustre amigo.

El secretario primero, Sr. Ginard de la Rosa, da lectura a varias cartas y telegramas nombrando representantes y delegando representaciones.

El presidente de la Comisión de actas, Sr. Zuazo, emite informe sobre el acta de Oviedo que viene doble, y dice que, examinados detenidamente todos los documentos y antecedentes que obran en poder de la Comisión, no vacila en considerar perfectamente limpia y legal la que designa como representantes a los Sres. Cid, Alvarez y Llanas, declarando nula la de los Sres. Morales, Morán y Martí Miquel.

El Sr. Morales impugna el acta legal para defender la suya, intentando argumentar sobre este punto sin poder conseguirlo.

El Sr. Cid habla en pro del dictamen de la comisión, probando que el acta en la cual viene incluido como representante es legal y legítima y que, por el contrario, la de los otros representantes carece de legitimidad.

Rectifica brevemente el Sr. Morales y pronuncia con voz apagada, que no llega hasta nosotros, unas cuantas frases que no entendemos.

El Sr. Navarro de Avila habla también en favor del informe de la comisión, haciendo la historia de los partidos republicanos de Oviedo e impugnando el acta que el Sr. Zuazo ha considerado ilegal.

El Sr. Morán, como parte interesada en la cuestión, pronuncia un discurso demasiado extenso para defender la legalidad de su acta encareciendo sus merecimientos y de sus compañeros.

Concedida la palabra al Sr. Alvarez, pronuncia un magnífico discurso en pro del acta legal, destruyendo todos los cargos del Sr. Morán.

Hace una perfecta y elocuente descripción del estado precario y angustioso de las provincias de Asturias, cuyos habitantes explotados por el caciquismo, tienen que emigrar a lejanos países, llevando en el corazón la esperanza de volver muy pronto a su querida tierra, cuando en ésta esté restablecido el reinado del derecho y la justicia.

Dice que mal pueden haber votado el acta del señor Morán todos los republicanos que dice el interesado, siendo así que en Gijón no hay más que doce personas, a lo sumo, que sigan la política representada por el Sr. Morán.

Los aplausos se suceden sin interrupción; el orador ha sabido conquistarse desde el primer momento las simpatías de la Asamblea que le escucha con visibles muestras de aprobación.

El Sr. Martí Miquel usa de la palabra en defensa de su acta y después habló en defensa de la suya el

Sr. Cid, y se da por suficientemente debatido este punto.

El Sr. Morales saca un periódico de Oviedo y se lo entrega al Sr. Ginard de la Rosa, para que lea un suelto que no tiene nada de particular.

Casi todo el público pide que sea el mismo señor Morales el que dé lectura a dicho suelto, y la presidencia así lo dispone, pero el Sr. Morales se niega obstinadamente diciendo que no ve, a pesar de haber mucha luz en el local.

Un señor representante se levanta para decir que el Sr. Morales no sabe leer, pero que es un republicano leal y honrado.

El Sr. Morales dirige un periódico en Gijón ó en Oviedo.

Se procede a la votación del acta, y son aclamados representantes por Asturias, los Sres. Llanas, Alvarez, Gonzalez y Cid.

El Sr. Morán hace constar su voto en contra. Es, por consiguiente, declarada nula el acta de los Sres. Morán, Morales y Martí Miquel.

El presidente anuncia que la comisión de actas va a emitir dictamen sobre la de Murcia, y el Sr. English manifiesta que él y sus compañeros consideran legal la que nombra a los Sres. Salmeron y Meigajero, como representantes; pues la otra (porque esta acta viene también duplicada), adolece de muchos defectos legales.

El Sr. Mención Sastre, elegido en el acta contraria a la del Sr. Salmeron, dedica cariñosas frases a éste, a quien le unen los lazos de la comunidad de ideas, y el profundo respeto que profesa al eminente tribuno.

Declara después que renuncia a defender su acta.

El Sr. Salmeron pronuncia un discurso tan elocuente como todos los suyos, y protesta de los elogios que le ha dirigido el Sr. Mención Sastre, diciendo que los verdaderos demócratas no se pagan jamás de estas frases, que él agradece mucho, pero que rechaza porque considera injustas.

El Sr. Mención Sastre replica a la Comisión que retire su acta, y el Sr. Gómez le contesta que eso en manera alguna puede hacerlo la Comisión, pues que está en sus atribuciones.

El primer secretario de la Mesa dice que se va a proceder a la votación, y verificada ésta son proclamados como representantes de Murcia los señores Salmeron, Melgarejo y López de Tudela.

El Sr. Gómez, en nombre de la Comisión, emite dictamen sobre la de Badajoz, diciendo que la Comisión consideraba nula el acta en la cual se nombraban representantes a los Sres. Salmeron y Landa por venir elegidos solo por trece Comités, mientras la contraria viene autorizada por cuarenta y siete Comités.

El Sr. Landa pronuncia un extenso discurso en

contra del dictamen de la Comisión, atribuyendo a manejos de los caciques que siguen al Sr. Baselgas la formación de los cuarenta y siete Comités porque viene autorizada el acta contraria.

Le contesta en un razonado y persuasivo discurso el Sr. Pérez Toresano, que arranca grandes aplausos de la Asamblea, por la sinceridad que respaldada en sus palabras. Rectifica después el Sr. Landa, y por fin, consume un turno en contra del dictamen D. Nicolás Salmeron, quien declara que si la Asamblea aprueba el dictamen, realizará una gran injusticia. Pide después que ante la Asamblea se examinen escrupulosamente las actas de todos los Comités que autorizan una y otra elección, y como algunos de sus conceptos promuevan rumores, afirma que jamás le han arretrado los murmullos, ni en Cámaras monárquicas ni republicanas, y que en nada pueden afectarle los aplausos ni las censuras.

Se declara el punto suficientemente discutido, y pedida votación nominal es aprobado por 64 votos contra 16 y seis abstenciones el dictamen de la Comisión, y declarados representantes los Sres. Gazo-po, Toresano y Pérez.

El Sr. Marqués de Santa Marta manifiesta a la Asamblea la conveniencia de que elija una Comisión que redacte los acuerdos que han de ser objeto principal de las deliberaciones de la Cámara.

Se opone a esta indicación el Sr. Romero Gilsanz, que juzga preferible que la Asamblea adopte esos acuerdos sin necesidad de Comisión alguna y el señor Presidente insiste en su indicación haciendo observar la irregularidad de la que el Sr. Gilsanz desea y los inconvenientes que de ello resultarían.

El Sr. Salmeron apoya las indicaciones de la Presidencia, bien que creyendo necesario que se demore hasta la sesión siguiente esa elección por la importancia que entraña, y así lo acuerda la Asamblea.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Orden del día para hoy: Elección de la Comisión de acuerdos y dictámenes sobre las actas pendientes de aprobación.»

El cólera.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que continúen en vigor las prevenciones dictadas con motivo de la existencia del cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante, en los puntos siguientes:

Imperio de la China, Golfo Pérsico, Tonkin y puertos del Mar Rojo en Asia; Tampa, Guayaquil, Florida, Mississippi y Alabama, Piura, Trujillo y Corumba, en América; Zamboanga, Tarlac, Nueva Ecija, Pambanga, Tayabas, Morong y Zambales, en Oceanía.

De suerte que el valor total de establecimiento del ferro-carril de via normal de Málaga a Almería importará treinta y ocho millones ciento setenta y siete mil cuatrocientas setenta pesetas.

DENSIDAD DE POBLACION DE LAS PROVINCIAS DE MALAGA,

GRANADA Y ALMERIA.

VIII.

La superficie de las provincias de Málaga, Granada y Almería son respectivamente de 7.312, 12.787, 8.552 kilómetros cuadrados; la población de 514.500, 484.025, 356.909 habitantes; el número de kilómetros cuadrados por habitante de 0k°.014, 0k°.026, 0k°.024 y el número de habitantes por kilómetro cuadrado de 70, 36, 37, 85, 41, 73.

Como un país ó una región se considera colonizada cuando tiene 50 habitantes por kilómetro cuadrado nos demuestran estos datos que Málaga se encuentra en estado próspero y susceptible de gran desarrollo en sus intereses morales y materiales y que algunas zonas de las provincias de Granada y Almería se hallan en estado de colonización.

Con el objeto de que se pueda comparar la región de las provincias andaluzas, que interesa la vía, con las demás provincias de la Península presentamos el siguiente cuadro en el que se demuestra las provincias que por el número de sus habitantes y superficie se pueden considerar en estado de colonización y no obstante, según datos recientemente publicados por el ministerio de Fomento, se hallan dotadas de mayor número de kilómetros de ferro-carril, ya en explotación, construcción, proyecto aprobado y en estudio.

PROVINCIA DE GRANADA

La parte del litoral de esta provincia de Granada, en que tratamos de emplazar el camino, de temperatura aún más benigna que la de Málaga y de un suelo espléndido, preciso es verlo para poder formar una idea de las vegas pertenecientes a las poblaciones de Almuñecar, Salobreña, Motril, Calahonda, Castell de Ferro, La Mamola, Albuñol y La Rábida en particular los tres primeros. Basta decir que sus productos en azúcar alimentan ocho grandes fábricas situadas en el propio territorio y debemos, en gran parte dos de los de Málaga; este solo ramo de la agricultura constituye una fuerte riqueza aunque, en la actualidad se halla en crisis debido a causas que no son inherentes a la localidad; sin hacer mención de los variados productos de todas clases en pasas, caldos, cereales, etc., que producen tanto los tres pueblos últimamente mencionados como los restantes antedichos. Estos pueblos se comunican solamente por medio de veredas y caminos de herradura intransitables la mayor parte de las épocas del año, pues, la carretera del Estado de Málaga a Almería, en este trayecto correspondiente a la provincia de Granada se halla en construcción.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

La provincia de Almería de análoga temperatura que la de Málaga y Granada se encuentra mucho más atrasada que esta dos últimas haciéndose sentir naturalmente esta falta, en el comercio, agricultura, industria, etc. sus principales productos son cereales, caldos etc.

GASTOS NECESARIOS HASTA LLEGAR A LA EXPLOTACIÓN DE LA LINEA,

RECONOCIMIENTOS Y TANTEOS.

VII.

Teniendo en cuenta la topografía y accidentes del terreno que ha de atravesar el ferro-carril que nos ocupa, consideramos indispensable, después de los reconocimientos previos, proceder a un tanteo general taquimétrico que nos determinará la forma y dimensiones generales de la vía, pendientes y contrapendientes, túneles, brechas y obras de arte más importantes, dividir la línea en secciones y trozos, previa construcción del plano y perfil de tanteo.

La longitud de la línea será próximamente de 190 kilómetros; el importe del kilómetro de reconocimientos y tanteo, incluyendo gastos de papel y demás ma-

Como puntos sospechosos se consideran los puertos del Brasil situados al Norte de Paraguay.

Un crimen repugnante.

Anteanoche ocurrió en Guadix un crimen, cuyas circunstancias son verdaderamente repugnantes.

Un sugeto llamado Domingo Morera pretendió forzar á una mujer conocida por Ramona. Resistióse ella y el criminal, arrojándose sobre su víctima, la estranguló dejándola muerta despues de una lucha desesperada. El Morera, no satisfecho con la comisión de este horrible delito, realizó sus deseos en el cadáver.

Al ruido de la lucha apercibieronse varias personas que avisaron á los agentes de la autoridad los cuales sorprendieron infraganti al desalmado asesino.

Domingo Morera, al ser interrogado por la autoridad judicial ha relatado su asqueroso crimen con profusión de detalles y demostrando bastante serenidad.

En la ciudad reina gran indignación contra el asesino.

Nuevos detalles.

Acerca del mismo recibimos á última hora nuevas detalles.

La víctima era viuda y tenía á su cargo un despacho de bebidas, y el asesino es un jóven de veinticuatro años de edad, casado y con varios hijos.

En el momento en que se estaba cometiendo el crimen, pasaban por la puerta de la taberna dos sugetos quienes oyeron que dentro del establecimiento se lamentaba angustiosamente una mujer y decía en alta voz:

— ¡Que me ahogas!

Aproximáronse entonces á la puerta y por el ruido como de lucha que se oía, comprendieron que algo grave estaba ocurriendo.

Entonces uno de dichos sugetos, que era cuñado, dijo al otro que permaneciese allí para que nadie saliese de la casa, mientras él iba á la inspección con el fin de avisar á los guardias municipales.

Entre tanto éstos llegaban, el asesino, una vez consumado el crimen, abrió la puerta de la calle intentando escaparse; pero como vió que había allí un hombre, volvió á cerrar y quedó dentro.

Cuando llegaron los dependientes de la autoridad abrieron la puerta de la taberna, encontrando entonces á Ramona muerta en el suelo y á su lado al jóven de que queda hecha referencia.

Al preguntar á este qué hacía allí y qué había ocurrido, contestó que aquel á mujer se había insultado, y que él salía responsable de lo que resu tase.

Despues, cuando llegó el juez, que se afectó mucho al ver el cuadro que ofrecía el lugar del crimen, pudo descubrirse todo lo ocurrido, siendo conducido el criminal á a cárcel.

Experiencias.

Un fisico de Nueva-York, llamado Fred. Rayce, se ocupa en estos momentos en hacer expe-

riencias sobre la aplicación de la electricidad á la cocina. Su aspiracion es que los manjares se confeccionen instantáneamente por medio del calor desarrollado por corriente eléctrica. La diferencia entre el nuevo procedimiento y el del gas aplicado á la cocina, en cuanto á rapidez, es tan grande como el de este segundo sistema comparado con el primitivo de carbon.

Lo que está por ver ó mejor dicho gustar, es si las carnes asadas eléctricamente tienen tan buen sabor como las que salen de las actitudes cocinas.

Buques de guerra.

Segun parece, el ministro de Marina ha concebido la idea de hacer de las fragatas *Vitoria* y *Numancia* dos buques de combate á la moderna, pasando el primero de dichos barcos á Londres y el segundo á Tolon, para sufrir la reforma.

Moda excéntrica.

La juventud dorada de París ha iniciado una moda extravagante: la de las pecheras coloradas ó azules para vestir de frac.

Estos colores tan chillones, enmarcados por un chaleco de gran escote, producen un efecto «fenomenal», segun refieren los cronistas de la moda.

La pechera de color fuerte se gasta con botones negros de mucho tamaño.

La moda ha sido introducida por el jóven principe de Nápoles, y cunde tan rápidamente, que los camiseros no dan abasto á los pedidos que les hacen los jóvenes que quieren estar en el movimiento de la *dernière*.

Nueva fortificaciones.

Escriben á personas de Málaga que se están llevando á cabo nuevas fortificaciones en Gibraltar, con tanta actividad que muy pronto quedarán terminadas.

Se ha tendido en lo alto de la roca un puente aéreo para conducir la piedra, y las nuevas construcciones que se proyectan en aquellas alturas han de dominar completamente una parte del Estrecho.

Mientras los ingleses hacen esto, preparándose á toda eventualidad, con el propósito de convertir Gibraltar en una verdadera ciudadela, el gobierno español no se cuida de las fortificaciones de Ceuta, Tarifa y Gibraltar, y seguimos ofreciendo el aspecto del mas censurable abandono.

Entre serenos.

En Córdoba dos serenos que tuvieron un disgusto, por el cual celebraron juicio de faltas, encontráronse á las pocas horas en la calle, y uno de ellos disparó un tiro de pistola sobre su contrario, dejándole tan gravemente herido que falló casi en el acto.

El agresor, con una audacia incalificable, se dirigió á su domicilio, púsose el uniforme y se presentó en las Casas Consistoriales para salir con sus compañeros á prestar servicio; pero un guar-

día municipal tuvo noticia del crimen, y con la debida reserva se lo indicó al jefe del Cuerpo, que desarmó y encerró en el depósito al autor del sangriento hecho, que momentos despues era conducido á la cárcel acompañado por una pareja de la Guardia civil.

NUESTRAS CARTAS.

Desde Barcelona.

Agencia-Cribes.

CENTRO EUROPEO DE NOTICIAS, TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIAS. OFICINAS: ZURBANO
Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

El mercado.

La llegada de importantes cargos de varios artículos, especialmente de coloniales, han contribuido á reanimar algún tanto la contratación que por diferentes causas habia languidecido mucho.

Los cacao, cafés, azúcares, algodones y trigos sostienen su buena tendencia y cada uno en orden á su respectiva importancia, cuenta con activas operaciones; tambien las ha habido de cueros, pero estos no lograron mejorar su especial situación dentro del mercado. Los demás artículos, se mantienen sin alteraciones que merezcan especial mención.

Respecto á vinos, algunas partidas procedentes de otros mercados ó de trasbordo, son los que se han destinado al embarque para América; en nuestro mercado nada ocurre y los precios de duros 30 á 32 para Cuba y de 41 á 43 para el Rio de la Plata, ámbos la pipa franco bordo, son puramente nominales.

La Bolsa.

Los negocios bursátiles atraviesan un ciclón de calma y de indecisión. Se agitan problemas trascendentales en opuesto sentido y ante corrientes tan encontradas se anulan las iniciativas más poderosas y el marasmo más completo se enseñoorea por doquier del negocio que más veleidades y más impresionabilidad tiene. Ni han variado, en lo esencial, los mercados que sirven de norma á los demás, ni tampoco las circunstancias externas han sido distintas á las de la semana anterior, por cuyo motivo hay poco que añadir á lo dicho en nuestra revista última.

Nuevo periódico.

Ha empezado á ver la luz en esta capital una nueva publicación profesional, titulada *Revista Homeopática*, dirigida por el ilustre y sabio Doctor D. Juan Saulehy, contando como redactores á los principales facultativos homeopatas de Barcelona.

El sumario del primer número, hélo aquí:

«A nuestros lectores.—El dengue.—Cómo se introducen las creencias homeopáticas.—Nefritis sin albruninuria.—El cactacear.—Congreso internacional de Homeopatía.—Revista de Académias: Círculo médico homeopático de Flandes.—De 1790 á 1890.—Revista de la prensa.»

Noticias varias.

Una muger habitante en la calle de la Procla-

mación de la Barceloneta, dió á luz anteayer tres niñas con toda felicidad.

¡Qué ganga para un padre de pocos recursos pecuniarios!

La madre y las recién nacidas, siguen bien de salud.

—El electricista D. Tomás J. Dalmán, ha presentado un ante-proyecto con objeto de convertir el ferro-carril de vapor de Sarriá, en un tranvia propulsado por la electricidad. El ante-proyecto ha sido bien acogido por las autoridades y por el director-gerente del ferro-carril de Sarriá, que han ofrecido al Sr. Dalmán su eficaz cooperación.

—Hoy se inaugurará el nuevo domicilio del *Fomento del Trabajo Nacional*. Dada la importancia que cada día adquiere esta sociedad, es de presumir que la concurrencia será mucha.

Un Palacio.

Se está terminando el decorado de un palacio particular recientemente construido, que, según su aspecto exterior, no ha de ser uno de los mejores de España. En él han trabajado los mejores artistas de Cataluña, robusteciendo la gran fama que ya tenían conquistada.

El mobiliario de un pequeño gabinete, ha costado la friolera de cuarenta mil duros; con que calcúlense los millones de pesetas que supone la compra del resto de los muebles.

Dicen algunas gentes que esto es un insulto á la miseria; pero pensando cuerdamente, debemos opinar de distinto modo, puesto que el propietario ha dado trabajo á cientos de personas; luego ese dinero se ha distribuido entre un infinito número de familias, que han comido pan muchos meses y han ahorrado algunas pesetas.

El lujo es censurable cuando el que lo ostenta lo hace sin poder ó cuando se vale de estafas para lucir; pero cuando se tiene capital para hacer ostentación de comodidades y buen gusto, entonces es muy plausible: así como censuramos á aquellos que poseen millones y no gastan un céntimo, pues privan el que las industrias tengan vida, del mismo modo que podían dar pan á gente mas modesta, como son los criados. El que tiene dinero debe gastarlo en proporción de lo que posee, y el que así no lo hace es un ser egoísta digno del mayor desprecio. De una persona mezquina jamás se puede esperar nada bueno.—

A. Cribes.

Barcelona 13 de Febrero 1890.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su publicación, á estas cuantas líneas, que solo tienen por objeto hacer público la liberalidad y prontitud con que las compañías «Unión Comercial Northern» y «London and Lancashire», se han portado con la casa que represento, puesto que al mes próximamente nos ha sido pagada íntegra por dichas compañías la cantidad que les re-

terial, lo evaluamos en cien pesetas de suerte que tendremos 190 kilómetros á 100 pesetas kilómetro
Pesetas. 19.000

Estudios, proyecto y presupuestos.

El estudio, construcción del proyecto y presupuesto de las obras dejando la traza de la vía replanteada de una manera visible por medio de los mojones de fabrica necesarios, con el objeto de que los ingenieros del Gobierno la puedan con facilidad comprobar, el precio del kilómetro de proyecto, incluyendo instrumentos etc., lo suponemos á 750 pesetas; los 190 kilómetros representarán, pesetas. 142.500

Total, reconocimientos, tanteo, estudios y presupuestos, ptas. 161.500

Depósito de estudios.

Al pedir la concesión de estudios hay que depositar, precisamente, cincuenta pesetas por kilómetro para responder á los daños y perjuicios que puedan experimentar los predios donde se opera, de suerte que, el importe del depósito será de 9.500 pesetas; suponiendo que los estudios duraran doce meses al interés anual del 6 por 100 representa este depósito, pesetas 570
Comprobación de los estudios por el personal facultativo del Estado y tasación del proyecto, pesetas. 4.000

Importe del depósito, comprobación de estudios y tasación del proyecto, pesetas. 4.570

Importe de las obras.

Si tuviéramos alguna duda que la construcción y explotación del ferro-carril que proponemos no fuera una negociación de positivas ventajas y beneficios para la casa concesionaria de las obras, presentaríamos un estado detallado de los diferentes elementos que entran en la construcción de la línea y demostraríamos de una manera clara y terminante que el importe máximo del ferro carril de Málaga á Almería sería por kilómetro de 175.000 á 200.000 pesetas. Nosotros para hacer destacar la importancia financiera de la construcción de la obra supondremos para todos nuestros cálculos que el importe de la vía, puesta en estado de explotación será, término medio, de 200.000 pesetas por kilómetro; con este precio nadie que haya intervenido en algo en la construcción de ferro carriles en la Península, dudará que la construcción de la línea de que se trata se puede llevar á cabo con considerables beneficios; partiendo pues, de este precio tendremos que los 190 kilómetros importaran treinta y ocho millones de pesetas. (38,000.000 ptas.)

Depósito al pedir la concesión de la línea.

Al pedir la concesión hay que hacer un depósito del 1 por 100 de pesetas 38.000,000 que es el importe de las obras cuyo 1 por 100 asciende á la cantidad de 380.000 pesetas; suponiendo que desde la petición de concesion al obtenerla se tarden 6 meses, los gastos de este depósito al 6 por 100 anual significan
Pesetas. 11.400

Importe del proyecto.

Reasumiendo tendremos que el importe total de gastos hasta obtener la concesión ó sea el valor intrínscico del proyecto será:
Reconocimientos, tanteos, estudios y presupuestos, pesetas. 161.500
Depósito al pedir la concesión de estudios. 4.570
Depósito al pedir la concesión de la línea. 11.400

177.470

Asciende el importe del proyecto á la cantidad de *ciento setenta y siete mil cuatrocientas setenta pesetas.*

Perdida la concesión de la línea, conforme el proyecto aprobado, se procede á la tasación del mismo que la verifican un representante del propietario de los trabajos presentados en unión con un ingeniero del Gobierno; el valor de este nuestro proyecto pueda ser de 1.000 á 1.250 pesetas kilómetro y como la longitud es de 190 kilómetros importará
Pesetas. 190.000

La pública licitación versa sobre la rebaja de la subvención, reducción de tarifas de transporte y disminución de años de la concesión.

La construcción y explotación de ferro-carriles para los cuales se renuncia á la subvención por el Estado no pasan por la formalidad de la subasta ó pública licitación.

En el caso de la línea subvencionada y se presenten en el acto de la subasta competidores, el que se quede con la concesión en el improrrogable de 15 días debe de abonar el valor del proyecto que es de, segun hemos manifestado, pesetas. 190.000
y como el desembolso realizado asciende á la de. 177.470

se deduce que no puede haber pérdidas de ninguna especie y si siempre una ganancia, aunque muy pequeña de, pesetas. 12.530

Valor de la línea.

Hemos dicho que el importe total del proyecto es de pesetas. 177.470
El valor del kilómetro de 200.000 pesetas los 190 kilómetros importaron. 38.000.000

Importe total. 38.177.470

llamamos en concepto de perjuicios á consecuencia del siniestro ocurrido el 26 de Diciembre último en la huerta perteneciente á esta fábrica llamada «La Noria.»

Anticipo á V. gracias y me repito su afectísimo amigo y s. q. b. s. m.,— Guillermo M. Lindsay.

Almería, 17 Febrero de 1890.

GACETILLAS.

CUESTIÓN MUNICIPAL.

Del dominio público son ya los graves acontecimientos ocurridos en la tarde del domingo en el Ayuntamiento de esta capital, de los que protestamos con toda el alma, porque ni existen precedentes en la historia de hechos análogos, ni son propios de los pueblos cultos. Como ciudadanos honrados debemos lamentar de todas veras que las pasiones políticas, los enconos personales, lleguen á producir hechos escandalosos, tan reprochables como los que tuvieron lugar dentro del recinto de la Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento, corporación que debía ser la más respetable de todas.

Algo de lo ocurrido venia hace tiempo anunciándose, y en nuestro diario repetidas veces nos habíamos hecho eco de estas noticias, á fin de que la primera autoridad de la provincia, como era lógico presumir, evitara con su acertada intervención cualquier conflicto; pero á pesar de todo, jamás podíamos sospechar llegasen á ocurrir tan incalificables atropellos, se ultrajara de un modo tal el recinto del Ayuntamiento y á presencia de honrados ciudadanos se desarrollaran tan escandalosas escenas.

A graves, gravísimos comentarios se prestan; pero los omitimos por propio decoro y dejándolos á la consideración de nuestros lectores, pasamos a relatar fielmente los hechos.

Preludios.

Para las cuatro de la tarde, como habíamos anunciado, estaba convocada la corporación municipal.

Mucho antes de esta hora veíase el salón de sesiones ocupado por numerosos grupos, así como los pasillos, escaleras y alrededores del edificio, estaban invadidos por municipales, empleados y público numerosísimo.

En el salón de sesiones se hallaban el Sr. Acosta y varios de sus amigos políticos, que aguardaban la hora señalada para dar comienzo á la sesión.

En el despacho de la Alcaldía se encontraban los Sres. Martínez García y Fornovi.

A las cuatro en punto presentose en la sala Capitular el Secretario del municipio Sr. Gomez Ruz y poco despues los Sres. Fornovi y Martinez Garcia.

El último llevaba en su mano el baston de mando y pasó á ocupar la presidencia.

La sala presentaba un aspecto imponente. Todos los asientos estaban ocupados; á uno y otro lado se apiñaba compacta muchedumbre.

Al presentarse el Sr. Martínez García en la presidencia, el Sr. Acosta sacó de su bolsillo la Real orden en virtud de la que era nombrado Alcalde, entrególa al Secretario y manifestó que iba á tomar posesión del cargo, ordenando al Sr. Gomez Ruz diese lectura del expresado documento.

El Sr. Martínez García, aturrido ante aquellas manifestaciones, dijo que no le era posible acceder á lo solicitado, sin antes contar el número de concejales como dispone la Ley y que previo este requisito, salvando su responsabilidad, obraría como fuese oportuno.

El Sr. Acosta, en extremo excitado, no dejó terminar al Sr. Martínez García, insistiendo en que iba á tomar posesión sin escuchar á nadie; y que por lo tanto, ordenaba al Secretario prosiguiese la lectura de la Real orden.

Tanto el Sr. Acosta como el Sr. Martínez García, subieron de tono, insistiendo el primero en sus propósitos y el segundo manteniendo ó proponiéndose mantener su autoridad.

—No lea V. Secretario, gritaba el Sr. Martínez García.

—Yo mando que se dé lectura, gritaba el señor Acosta.

—Pues yo, como Alcalde-Presidente que soy en este momento, dispongo lo contrario.

—Que se lea.

—Que se lea.

—Que no.

Y tras este debate callejero un repique general de campanilla.

Entre tanto, el Secretario continuaba la lectura del documento, que apenas pudo oirse por la gritería escandalosa de los Sres. Acosta y Martínez García, que vino á aumentarse con las voces que salían del público, sin duda de algunos municipales que presenciaban el hecho desde la puerta del Salón.

El Sr. Martínez García protestaba enérgicamente del hecho; el Sr. Acosta mantenía su actitud.

El alboroto era descomunal; gritos, carreras y una confusión indescriptible.

Terminada la lectura, el Sr. Acosta (D. Antonio) entregó á su señor hermano D. José un baston de Alcalde, que este empuñó ostentándolo al Sr. Martínez García, solicitando abandonase la presidencia y abriendo la sesión.

El Sr. Martínez, sin abandonar su puesto, continuaba protestando, pero sin que sus frases fueran atendidas.

En este momento, el Sr. Acosta, viendo que no cedía el puesto el Sr. Martínez García, le cogió por un brazo, pretendiendo arrojarle de aquel sitio. La gritería subió de punto; el escándalo era fenomenal, penetrando en el salón una oleada de gente que merced á los prudentes consejos de algunas personas respetables, fué contenida á la mitad del salón.

Ante tal actitud los Sres. Acosta (D. Antonio) y Tovar (D. Enrique) se lanzaron sobre el Sr. Martínez García, le asieron de otro brazo y arrastraron de él para arrojarle del puesto.

El Sr. Martínez gritaba, los Sres. Acosta y To-

var á su vez hacían otro tanto, luchando á brazo partido todos.

El Sr. Barroeta dejó su asiento y se aproximó á la presidencia rogando prudencia y proponiendo un medio pacífico, pero sin ser escuchado.

Nueva gritería escandalosa, alboroto y confusión indescriptible.

El Sr. Laynez (D. José) en uno estos momentos penetra en el salón y llegando hasta la presidencia se avalanzó sobre el Sr. Acosta empujándole fuera del asiento en defensa del Sr. Martínez García. Los Sres. Tovar y Acosta se arrojaron sobre él y luchando y gritando á la vez, le separaron violentamente, haciéndole oscilar hasta perder el equilibrio y manoteando sobre él, hasta lograr echarle fuera, á la vez que abandonaba la sala capitular protestando enérgicamente, el señor Martínez García.

Mientras estos hechos ocurrían, el Sr. Fornovi los presenciaba puesto en pié á la derecha de la presidencia, sin proferir ni una sola palabra hasta que al fin, en vista de lo que ocurría decidió abandonar también el salón tras el Sr. Martínez García.

Volvióse á producir extraordinario alboroto, penetrando en la Sala capitular numerosos grupos en actitud hostil y gritando: ¡Fuera! ¡Fuera! Algunos individuos luchaban con los que pugnaban entrar para expulsarlos, pero sin conseguir nada pues la avalancha se precipitó hácia el interior.

Los que nos hallábamos dentro del salón nos pusimos en pié, varios concejales protestaron del escándalo, manifestando se ejercía una coacción sobre ellos, privándoles de la libertad que les correspondía; el Sr. Acosta agitaba la campanilla sin conseguir imponer orden, á la vez que disponía al Secretario diese lectura al acta de la anterior.

Fuera del recinto salieron á relucir algunas armas, pero la prudencia de los ciudadanos pacíficos que allí se hallaban, evitó que sobrevinieran lances y y desgracias, que dada la actitud de los grupos, nada más fácil hubiera ocurrido.

El Sr. Acosta gritaba para imponer orden; al fin consiguió apaciguar los ánimos y pudo oirse en medio de la confusión la voz del secretario que daba lectura al acta de la sesión anterior.

Cuando se habia dominado el tumulto, una voz de ¡fuera! se oyó á la puerta de la Sala y seguidamente penetró en el Salón á pasos agigantados un joven, ordenanza del Ayuntamiento, ostentando en su mano una de las mazas de la Corporación; llegó hasta la presidencia y con ademán dramático y voz patética colocó aquella sobre la mesa y dijo:

—En nombre del rey se suspende la sesión.

Una carcajada general acogió tan originalísima ocurrencia, se reprodujeron los gritos, el señor Acosta y varios concejales puestos en pié, dieron orden á los municipales para que lo prendiesen.

Seguidamente se presentaron, sin duda con el propio intento, los inspectores de municipales y serenos Sres. Ledesma, pretendiendo se despegase el salón, pero el Sr. Acosta dispuso lo contrario y los Sres. Ledesma abandonaron la sala, restableciéndose el orden.

Terminada la lectura del acta fué aprobada y firmada por los concejales que presenciaban el acto.

Despues el Sr. Acosta manifestó que podían retirarse los concejales salientes, verificándolo así los Sres. Barroeta, García Soria, Benítez y Bueso, quedando solos para continuar la sesión siete concejales, los Sres. Durán, Toro, Expinosa, Acosta, Tovar, Campos y Gomez de Salazar.

El Sr. Acosta preguntó si habia en la sala alguno de los nuevos concejales, á fin de darles posesión, pero no estando presente ninguno de ellos, no pudo llevarse á cabo este requisito.

Acto seguido, el Sr. Acosta designó los nuevos tenientes de Alcalde, cuyos nombres no pudimos tomar en aquellos momentos, preguntó qué dias creían mas apropiado para celebrar sesiones, acordándose fuesen los sábados, y quedó constituido el Ayuntamiento, levantándose la sesión.

El ex-concejal D. Ramon Ledesma hizo uso de la palabra y dijo que, como ciudadano honrado, pedía se abriese una información sobre los hechos que allí habian ocurrido, imponiéndose el correctivo merecedor á los autores de ellos. (Aplausos.)

El Sr. Acosta le manifestó que se abriría la información todo lo amplia que pudiera ser.

Hasta aquí los hechos.

Despues, todo el mundo estuvo conversando sobre lo ocurrido, predominando en general la idea de que el Gobernador podía haber evitado con su presencia tales sucesos.

La indignación era general, pues lo ocurrido repugna á toda persona sensata y dice muy mal de nuestros políticos.

Terminado todo, el Sr. Acosta y sus amigos abandonaron el Ayuntamiento despues de extender el nombramiento de inspector de municipales á favor del sargento Blas y dictar algunas órdenes dirigiéndose al Gobierno civil de la provincia.

Mientras se desarrollaban los anteriores sucesos, los Sres. Martínez García y Fornovi, fueron á dar cuenta al Gobernador de lo ocurrido, pero á lo que parece esta autoridad no adoptó otra medida que enviar al Inspector Sr. Escola y una pareja de orden público que llegó á ultima hora y cuando ya estaba restablecido el orden.

Despues estuvieron paseando en el Principe los Sres. Sanz y Acosta y en la noche fué obsequiado este último con una serenata, mientras en los Cafés y en todos los círculos y Centros de la capital eran objeto de los mas vivos comentarios tan lamentables sucesos.

Bailes. — Los que se celebrarán en el Ateneo y Centro Mercantil esta noche y el domingo de Piñata, darán comienzo á las nueve y terminarán á la una de la madrugada, á fin de evitar las quejas de algunas familias que se abstienen de concurrir á tan brillantes fiestas, por temor de lo avanzado de la hora en que venían terminando.

Publicación. — Dentro de breves dias verá la luz publica en esta Capital un nuevo periódico

festivo literario, que cuenta con la cooperación de los mas distinguidos literatos y dibujantes de la Corte y bajo la dirección de algunos conocidos jóvenes de esta localidad.

D. Ricardo Egea y Gomez, jefe facultativo del Hospital de la Princesa, y D. Juan M. Mariani, médico de número de dicho Hospital.

Certifican: que el Proto-cloruro de hierro con hipofosfitos, preparado por el Dr. Vivas Perez, de Almería, es uno de los reconstituyentes de acción más segura en el tratamiento de la clorosis, de la anemia y en los estados de debilidad consecutivos á enfermedades graves, siendo por lo tanto un preparado muy recomendable en todos los casos de empobrecimiento orgánico y depresión de fuerzas.

Y para que conste y á petición del interesado expedimos la presente en Madrid á 13 de Marzo de 1889.—Dr. Ricardo Egea y Gomez.—Dr. Juan M. Mariani.

Casos y cosas.

Enterraban á N., un desordenado que jamás habia logrado una posición.

— ¡Pobre muchachol! decía un amigo piadoso.—Ha tenido que morirse para poder entrar en caja.

* *

—Caballero, acabo de llegar á Madrid, y no conozco... ¿Podría usted decirme en dónde podría comer por dos pesetas?

— Si señor; en el café de...

— Muchas gracias. Y ya que usted tan amable guerra usted decirme en dónde podré encontrar las dos pesetas?

* *

Un caballero se acerca á la ventanilla de Telégrafos á poner este telegrama:

«N. N.—Granada.—Tío Manuel fallecido, ponte camino primer tren, entiero mañana, particiones pasado, trastornadísimo.—ANTONIO.»

El empleado cuenta las palabras:

—Una peseta y diez céntimos.

—¿Cómo y diez céntimos?

—Son diez y seis palabras. Si quitara usted una sería la peseta justa.

— ¡Ah! corriente. Pues entonces suprimiremos... esa: «trastornadísimo».

El número 111 de la «Última Moda» contiene elegantes modelos de trajes y abrigos para paseo, visita, casa, etc; y uno precioso de peinado para soirée. Regala un cromó que representa una tira de tapicería estilo Luis XVI para bordado con sedas argelinas. A cada número acompaña siempre como regalo ó un figurín acuarela, ó una hoja de patrones ó un cromó de preciosas labores ó cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordar. Publica 52 números al año. Precio del trimestre: 3 pesetas. Administración: calle de Claudio Coello, 13.—Madrid.

Tener delante una mesa opíparamente servida, cubierta de rico mantel, de tallada cristalería, de exquisitos manjares que incitan á comer, y no poder hacerlo por la mala disposición del estómago, incapaz de digerir los alimentos, es un suplicio de Tántalo que conocen muchos gastrónomos, pero no los que tienen noticias del «Euxir de Persina de Grimault y C.», pues mediante esta deliciosa preparación, que representa el jugo gástrico del estómago, no hay que temer las indigestiones, ni los eructos gaseosos, ni la hinchazón de las paredes abdominales, y la digestión se efectúa con regularidad perfecta.

¿Cuántas personas que padecen de asma, ronquera, tos nerviosa, están predispuestas á sofocaciones tales que faltándoles la respiración, temen ahogarse! El remedio es sin embargo muy sencillo: basta con aspirar algunas bocanadas de humo de los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª para experimentar alivio inmediato.

A los mineros.—Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociarlos en los mercados de París á los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones á don Enrique Lopez Morales.—Almería.

Leer y juzgar qué concepto merezca «Emulsión Scott» á los mas esclarecidos médicos.

(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones)

Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 25 Junio 1887.—

Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la «Emulsión Scott» en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia concepción que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á Vds. para que de esta sencilla y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.—Dr. JOSE GOMEZ GARCIA

Desde el día 1.º del próximo Marzo, quedará abierta una clase de solfeo y violín en la calle de Solís núm. 9, bajo la dirección del profesor D. Leandro Ogea, pasando á domicilio para las personas que los deseen; los demás pormenores se darán en el Café Suizo desde las 7 de la tarde en adelante.

Yeso cocido, molido y cernido, procedente de las acreditadas canteras de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende á CUATRO rs. fanega en el depósito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.

Su calidad, medida y demás condiciones son inmejorables.

PERFILES CÓMICOS.



La guarnición de Almería acude presurosa á apaciguar el conflicto.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

Lisboa 15.

La sobrescitación continúa dominando en el pueblo portugués.

Todos los portugueses abrigan la esperanza de que sus derechos serán reconocidos por Inglaterra.

Aquí se cultivará á esta nación como abrumada por su inmenso poderio y trabajando por retardar el momento en que concluya su grandeza preparando para ello una especie de federación de la metropoli y sus colonias.

La situación del gobierno portugués se hace insostenible por momentos.

Paris 15

Va cediendo el interés que habia despertado la presencia del duque de Orleans una vez conocida la condena que le ha sido impuesta.

Los republicanos sostienen que la actitud enérgica y resulta del gobierno ha hecho abortar un golpe de estado que á su entender preparaban los orleanistas.

Atenas 15

Háblase de grandes contrabandos de armas en la isla de Creta, con motivo de la vigilancia que ejerce Turquía sobre la entrada de armas.

Se considera inmensa la intervención de las grandes potencias si se ha de lograr que no estalle una intervención en la primavera próxima.

Zanzibar 15.

La muerte del Sultan se considera por todos como un contratiempo para todos los intereses europeos en Africa.

Los ingleses tratan de sacar todo el partido posible de las circunstancias con perjuicio de los alemanes.

Dícese que el mayor Wisomann ha sido llamado á Berlin y que será sustituido por otro jefe en aquella región.

(Alcance telegráfico)

Madrid 17, 2-20 t.

En el Consejo de ministros celebrada anoche, no se presentó propuesta alguna, ni se trató nada del personal.

Los telegramas recibidos á última hora de Marruecos, manifiestan que las kábilas derrotaron á las tropas imperiales y que se agrava la situación del imperio.

Se encuentra grave el insigne poeta D. José Zorrilla.—P.

Madrid 17, 5-30 t.

Los ministros ponentes en el asunto de excedencias, redactaron un proyecto de Ley que iguale á los Catedráticos, Ingenieros y Militares en el percibo de sus haberes, mientras sean diputados.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-10.
4 por 100 exterior, 75-25.
4 por 100 amortizable, 89-00.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-26.
Paris ocho dias vista, 5-05.—P.
Madrid 15, 7 n.

El eminente poeta D. José Zorrilla, se halla mejor.

En el momento que se reanuden las sesiones interpelaran al Gobierno sobre sucesos Alcalde de Almería.—P.
Madrid 17, 7-45 n.

La sesión de la Asamblea Republicana tranquila.

Los Sres. Tembleque, Corona y La Hoz defendieron las bases de la coalición por el procedimiento de fuerza. Consideraron imposible marcar cuando la opinión reclama este procedimiento.

El poeta Zorrilla sigue gravísimo.—P.

Madrid 17, 9 n.

En la Asamblea de la coalición Republicana se aprobaron las bases propuestas por la prensa.—O.

Por poco dinero se vende un buen alambique.

En esta imprenta darán razón.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

EL VALNCIANO
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
na.
Cristales de molsolina desde 20 á 50
reales la hoja. Bajillas y juegos de café
á precios arreglados.

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que de más eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botes á 6 rs. en la Botica de Sto. Domingo, desde donde se envia por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SUPADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

ELIXIR DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ.

Recetado por las verdaderas eminencias médicas de toda España. No tiene rival, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre debilidad é inapetencia.

Precio de cada botella, 4 pesetas; media idem, 2-50 pesetas.

Se vende en todas las buenas farmacias de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

Almería. FARMACIA VIVAS PEREZ. — Venta al por mayor: Madrid. COMPANIA IBERO UNIVERSAL. Preciados, 52, y Melchor Garcia; Barcelona, Sociedad Farmaceutica. — Al por menor en las principales farmacias de España y Ultramar

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

El Tónico mas energico para Convalecientes, Anianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Glorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPOSITO: En todas las farmacias.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracacas, Compania.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuercos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA PERLA ANTI-GA STRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Soñis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también buen surtido de camas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas de seda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremanes y golpes para trajes, é infinidad de artículos para la estación presente.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas	
Suscripción.	46.085.364-66	
Riesgos en curso.	28.373.958-02	
Ingreso anual por primas.	1.127.081-81	
Reservas.	1.875.177-96	
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750.	
Activo.	12.716.568 40	

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36. En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á

los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

RUBINAT Propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas linfoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.